

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Gonzalo Sánchez-Jara Gargallo, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.169.

ATC ASOCIADOS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 19 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, el nombramiento de Liquidador Único, el informe presentado por el Liquidador, el Balance final de la liquidación y la cuota de activo social que se reparte por cada acción. El balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	100.729,17
Inmovilizado Financiero	6.000,00
Tesorería	77.816,90
Deudores	3.000,00
Total activo	187.546,07
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	127.444,86
Total pasivo	187.546,07

Pamplona, 21 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Álvaro Juan de la Torre Campos.—16.189.

AVALON INICIATIVAS PROMOCIONALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES CERDAÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 12 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Don Arturo Airó Forcada y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Administrador único de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida).—14.982.

y 3.ª 28-3-2007

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Emisión de bonos simples extendibles a corto plazo

Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, cuyo objeto está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y en particular, las determinadas en el Artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades, cuyo capital social asciende a quinientos cuarenta y ocho millones quinientos veinte mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (548.520.777,42 euros), con domicilio en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, 3, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de bonos simples extendibles a corto plazo por importe de tres mil millones (3.000.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a un total de treinta mil (30.000) bonos de cien mil (100.000) dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada uno, representados mediante títulos nominativos. La emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2005, por el Consejo de Administración celebrado con la misma fecha y por la Comisión Ejecutiva en su sesión celebrada con fecha 19 de marzo de 2007. Las características básicas de la emisión son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por ciento.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de desembolso y se cerrará a las quince horas del mismo día.

Fecha de desembolso: El 2 de abril de 2007.

Fecha de amortización inicial: a salvo de la opción de amortización que se indica a continuación, el importe principal de los bonos, junto con los intereses devengados y no pagados y, en su caso, cantidades adicionales, serán abonados el 18 de abril de 2008 o, si dicha fecha no fuese un día hábil, el día hábil inmediatamente anterior.

Extensión: Durante un período de quince días anterior a cada fecha de pago de intereses desde julio de 2007 hasta abril de 2011, inclusive, los titulares de los bonos podrán optar por extender el vencimiento de los bonos por períodos adicionales de 360 días naturales a contar desde —e incluyendo— el día 18 del mes siguiente a la fecha en la que se opte por la extensión, todo ello en los términos indicados en los términos y condiciones de la emisión. En todo caso, la fecha máxima hasta la cual se podrá extender el vencimiento de los bonos será el 18 de abril de 2012.

Intereses: Los bonos devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 2 de abril de 2007 (incluida esa fecha), pagadero por trimestres vencidos los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año y hasta la fecha de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a los bonos se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del dólar estadounidense a tres meses indicado en la referencia «Libor01» de Reuters, o cualquier página que la sustituya, en los términos que se indican en las condiciones de la emisión, a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés; si este tipo de interés no pudiese calcularse, los términos de la emisión establecen el cálculo de tipos de interés base alternativos; como excepción, el tipo de interés base correspondiente al primer período de interés se calculará como un tipo interpolado basado en el Libor a tres y cuatro meses determinado dos días hábiles de Londres antes de la fecha de emisión; y (ii) los siguientes diferenciales para cada período de interés: menos 0,01 por ciento para el período entre la fecha de emisión y la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2008 —excluyéndola—; 0,00 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2008 hasta la que tenga lugar en abril de 2009 —excluida—; 0,01 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2009 hasta la que tenga lugar en abril de 2010 —excluida—; 0,02 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2010 hasta la que tenga lugar en abril de 2011 —excluida—; y 0,03 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2011 hasta la que tenga lugar en abril de 2012 —excluida—.

Cotización: Se solicitará la cotización de las obligaciones en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Entidades aseguradoras y colocadoras: Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated y Morgan Stanley & Co. Incorporated.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas de la emisión. El Comisario provisional es Doña Rebeca Godoy Chinchilla.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, Don Jaime Pérez Renobales.—16.942.

BINISAFUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de la sociedad mercantil Binisafua, S.A., a los socios, que se celebrará en el Jardín Botánico, calle Botanic, sin número, Urbanización Binisafua Roters, el día 3 de mayo de 2007, a las 17,00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ratificación del cargo de Administrador único en la persona de Tomás Navarro Roters.

Se hace constar, cualquier accionista podrá obtener del Administrador, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o a solicitar que les sea remitidos, en Travesía Paz de España, 7, 28792 Miraflores, Madrid, según previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Administrador requiere la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, conforme con lo dispuesto en el artículo. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Menorca, 15 de marzo de 2007.—Administrador, Tomás Navarro Roters.—14.949.

BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, número 58, primero, el día 30 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todo accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado Solidario, José María Gómez Palacios.—16.126.

CEPILLERÍA BAMAR, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la

Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, de fecha 9 de marzo de 2007, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 10.253,03 euros con la finalidad de devolver aportaciones. Con este acuerdo el actual capital social asciende a ciento cuarenta mil euros.

Segundo.—Dicha reducción se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de cada acción de valor nominal actual 6,0101212 euros, mediante su estampillado a la cifra de cinco con sesenta euros mediante el reintegro de cuarenta y un céntimos de euro y mil doscientos doce diez milésima de céntimo de euro (0,4101212) por cada una de las acciones.

Tercero.—Por tanto, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que quedará redactado del siguiente tenor literal:

«Artículo 5.º Capital social.

Se fija en ciento cuarenta mil euros y está dividido en veinticinco mil acciones, de una sola clase y sirve de cinco con sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 25.000 ambos inclusive. Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples.»

Valencia, 10 de febrero de 2007.—El Administrador Único, José Luis Martí Sellés.—16.129.

CHOCOFRANCE, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 24 de febrero del año 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reserva legal	2.688,00
Reserva voluntaria	3.647,29
Acreedores (cuenta corriente con socios)	4.616,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(131.154,04)
Total pasivo	0,00

Barcelona, 24 de febrero de 2007.—El Liquidador único, Francisco Casals Estragué.—16.101.

CIGARRAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Solís y Martínez Campos.—15.792.

CITYNOVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general y universal de accionistas, celebrada el día 14 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Patrimonial, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.581.520,27
Total activo	4.581.520,27
Pasivo:	
Capital	60.101,00
Hacienda Pública y Acreedora	676.775,21
Pérdidas y Ganancias	3.844.644,27
Total pasivo	4.581.520,27

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Enrique Rodado Maeso.—14.946.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 501.229,44 euros, fijándolo en 313.268,40 euros, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de 0,13 euros a 0,05 euros y simultáneamente aumento del capital social en la cantidad de 501.229,45 euros, mediante la emisión de 10.024.589 acciones nominativas de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, que se integran en la única clase y serie existente, numeradas correlativamente de la 6.265.369 a la 16.289.957, ambas inclusive, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, con una prima de emisión de 1.002.458,90 euros, es decir, de 0,10 euros por acción.

Tipo de emisión. Las nuevas acciones se emiten sobre la par, libres de gastos e impuestos para los suscriptores.

Suscripción. Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, a razón de 1,60000003192151 acciones nuevas por cada una antigua, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas po-

drán ser libremente ofrecidas por el Consejo de Administración a los accionistas o a terceras personas.

Desembolso. El desembolso deberá efectuarse dentro del plazo establecido de un mes a contar desde la publicación de la oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante ingreso a favor de la sociedad en la cuenta corriente número 20711609720181832034, abierta en la Caja Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, sucursal de Empresas Carretera Amarilla.

Derechos políticos y económicos. Las nuevas acciones que se emitan, gozaran de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—16.936.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el pasado 13 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de 501.229,44 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 0,13 euros a 0,05 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—16.937.

COLCHONES DE ALHAMA, S. A. L.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Los Liquidadores de esta sociedad convocan Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de abril de 2007, a las 20 horas en Alhama de Aragón (Zaragoza), en la sede del Ayuntamiento de esta localidad, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 28 de abril de 2007, a las 20 horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores de la entidad llevada a cabo durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del balance final de liquidación e informe sobre las operaciones de liquidación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón (Zaragoza), 14 de marzo de 2007. Los Liquidadores de la entidad, Teodoro Lacarta, Jorge de Martín y Faustino Alcalde.—14.928.